



24 EL RANGO

Aquella designación había tenido un difícil comienzo. No sólo me costó un mundo localizar a la cliente sino que las primeras conversaciones resultaron un tanto caóticas, por cuanto hube de tener cabal conocimiento de todas sus pretéritas vicisitudes personales antes de conseguir enterarme del objeto de la petición y de las posibilidades probatorias.

En fin; llegada la vista propuse como testigo a una vecina de la cliente, que llamaremos T, una señora de avanzada edad, un tanto ornada y acicalada, que se plantó delante de la Sra. Juez con gallardía propia de una cortesana del siglo XV.

Comenzada la prueba y a la pregunta de si juraba o prometía decir verdad, la señora T, envalentonada, irguió su cabeza, levantó su mano derecha en ángulo recto y con tono altanero proclamó:

-“Lo juro, MAJESTAD”

Su Señoría no pudo contener la risa -como los demás que allí nos hallábamos- y solamente acertó a decir, ya más seria:

-“Vaya; muchas gracias, señora, por haberme subido de categoría “

Al final fue claro y decisivo el testimonio de T. ¿Quién se resistiría a una cosa así?